INMOBILIARIA LENNY S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LENNY S.A.

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en la ciudadela Los Olivos, manzana dos, solar ocho, se reúnen los siguientes accionistas de INMOBILIARIA LENNY S.A.

- **Galo Villacrés Samaniego,** propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.
- **Sandra Elizabeth Villacrés Suárez,** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Preside la sesión de Junta General el Sr. Galo Enrique Villacres Samaniego Gerente General de la misma y el Sr. Galo Andres Villacres Lara , como secretario.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas, por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver Ejercicio Económico 2017.
PUNTO DOS: Elegir Comisario.

Vistos los pronunciamientos unánimes de la accionista para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y los puntos del Orden del Día, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

RESOLUCION UNO: La compañía registra en su Estado de Pérdidas y Ganancias una Utilidad del ejercicio año 2017 por $ 1.055,11. Por unanimidad se aprueba los resultados económicos y financieros obtenidos durante el Ejercicio Económico del 2017.

RESOLUCION DOS: Reelegir por unanimidad al Ing. Marco Vélez Potes como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto a las 13:15 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

GALO ANDRES VILLACRES LARA
Secretario de la Junta General

GALO ENRIQUE VILLACRES SAMANIEGO
Presidente de la Junta